

La Paz, 18 de agosto del 2025
UDSP-NS LP 1319/2025 EGPP S-LP-2323

Señor
Alejandro Santos Laura
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref.: Programa de Beca Internacional de Doctorado para Bolivia 2026
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - AGCID

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien informar a su Autoridad sobre la apertura de la convocatoria al **Programa de Beca Internacional de Doctorado para Bolivia 2026**, auspiciado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

En tal sentido, comunico también que las postulaciones para este programa de becas, se recibirán en las oficinas de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) hasta el **21 de noviembre** del año en curso. Es importante resaltar, que los interesados en postular deben presentar los requisitos solicitados por el Gobierno de Bolivia (favor descargar de www.egpp.gob.bo/becas/), así como los requisitos solicitados por la AGCID que se encuentran en <https://bit.ly/4lcxHLz>.

Para obtener mayor información, agradeceré visitar el sitio web www.egpp.gob.bo/becas/, o tomar contacto con nuestra oficina a través de las líneas telefónicas 2200379 - 2200353 - 2200335 o los correos becas1@egpp.gob.bo, becas.egpp@gmail.com.

Agradecido por su atención, le reitero mis consideraciones más distinguidas.



MMN
C.c: Archivo
H.R. 15051

Ivan Ipome Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Zona Central: calle Bolívar 724 - Esq. Indaburo • Teléfono: (591-2) 2200353
La Paz - Bolivia | www.egpp.gob.bo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO Y AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO (AGCID)

PROGRAMA DE BECAS DE BECA INTERNACIONAL DE DOCTORADO BOLIVIA CONVOCATORIA AÑO 2026

Fecha límite de postulación: 21 de noviembre, 2025

Tipo de beca: Completa
Modalidad: Presencial

1. REQUISITOS GENERALES

- Ser ciudadano/a boliviano/a y residir en el país
- El programa debe realizarse de manera presencial, con dedicación exclusiva, **con beneficios hasta un máximo de 4 años del programa de doctorado**
- Contar con la Carta de aceptación definitiva del programa de estudios de doctorado, emitida por la autoridad competente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo los estudios.

2. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Presentar la documentación de postulación en oficinas de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) **hasta el 21-11-2025** en dos ejemplares (un original y una copia). Paralelamente deberán enviar una copia idéntica al Consulado General de Chile en Bolivia, todos los documentos solicitados debidamente foliados y en el siguiente orden:

i. Requisitos bolivianos

- Carta de Presentación firmada por el/la postulante.
- Carta de Patrocinio (firmada por el/la MAE) Patrocinio Laboral, Académico o Profesional
- Currículum Vitae firmado y debidamente respaldado con fotocopias simples.
- Fotocopia del Carnet de Identidad (legible).
- Certificado de Trabajo firmado por el/la responsable de RRHH y/o la autoridad competente.
- Certificado Médico (Original).
- Carta de Compromiso firmada por el/la postulante.

ii. Requisitos de AGCID

- Formulario de postulación a la beca (debidamente completado y firmado). **Anexo I**
- Carta de aceptación definitiva del programa de estudios de doctorado escogido, emitida por la autoridad competente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Esta carta deberá acreditar la aceptación incondicional de el/la postulante, la fecha de inicio y término del programa de doctorado, incluida la tesis y el examen de grado, o requisito de titulación en su defecto. Los costos asociados a la obtención de esta carta de aceptación, son de exclusiva responsabilidad del postulante. **(Plazo de solicitud de la carta de aceptación en la PUCV es el 30/10/2025).**
- Acreditar nacionalidad y residencia en Bolivia.
- Fotocopia Legalizada/apostillada de título profesional precedentes al nivel solicitado para la beca.
- Certificados de notas originales apostillados de los estudios universitarios, precedentes al nivel solicitado para la beca.
- Acta de defensa de grado (fotocopia simple).
- Presentar curriculum vitae detallado, con énfasis en antecedentes laborales y académicos.
- Carta de motivación que contenga las razones que lo impulsan a realizar estudios en Chile, los objetivos de esto, y como se propone aplicar lo aprendido al regresar a Bolivia (formato propio, que no supere una página).
- Breve descripción de la posible área y tema de tesis en que pretende enfocar su investigación final (formato propio, que no supere una página).
- Carta de patrocinio de la institución empleadora (en el caso que aplique), en la que se especifique con claridad el interés del empleador para que su funcionario/a realice estudios en Chile y la indicación de que el/la interesado/a cuenta efectivamente con los permisos de su empleador para ausentarse durante el tiempo que dura la beca (formato propio, con firma manuscrita y timbre de la institución empleadora).
- Declaración jurada **(Anexo III)** que indica la lectura y aceptación de todos los términos presentes en esta convocatoria.
- Certificado de salud físico y psíquico emitido y suscrito por médicos habilitados en estas áreas, con indicación de enfermedades preexistentes de el/la postulante. **Anexo II.**
- Pasaporte vigente hasta el término del programa de estudios (esto solo será necesario en caso de ser seleccionado/a a la beca).

* El Certificado de salud de la AGCID y el certificado médico solicitado por el gobierno boliviano, deberán ser firmados por el mismo profesional en salud.

NOTA 1: Los requisitos solicitados por AGCID deberán ser digitalizados individualmente y presentados en un CD (se recomienda que el tamaño total de los archivos no exceda los 2 MB).

NOTA 2: La lista de doctorados habilitados se encuentran en la convocatoria, los pueden obtener en <https://bit.ly/4lcxHLz>, <http://www.egpp.gob.bo> o solicitarlos al correo electrónico becas1@egpp.gob.bo.

NOTA 3: Los resultados serán publicados por la AGCID a partir de la última semana de diciembre 2025.

(la intervención de terceros o intermediarios no será admitida)

Las y los postulantes deberán hacer llegar la documentación requerida a:

Calle Bolívar N° 724, esq. Calle Indaburo
Teléfonos 2200335 – 2200353 – 2200322 Int. 408
La Paz – Bolivia